

Propuesta de Implementación de PRAE

**Educación Ambiental – Instituto
Instituto Educativo Sagrado Corazón
Corazón de Jesús de Guaimaral
Departamento del Magdalena**

Presentado por:

Manuel Echeverría Chinchilla – Ingeniero Ambiental



Introducción

Fomentando la Conciencia Ambiental en el Magdalena

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) es una estrategia pedagógica obligatoria en Colombia, diseñada para formar ciudadanos con una profunda conciencia y compromiso ambiental. En el Departamento del Magdalena, la implementación efectiva del PRAE es crucial para abordar problemáticas locales específicas, como la gestión de residuos sólidos, el uso eficiente y responsable del agua, la preservación de los valiosos ecosistemas regionales y el fomento de una sólida cultura de reciclaje entre las nuevas generaciones.



Gestión de Residuos

Reducción y separación de desechos.



Uso Eficiente del Agua

Conciencia y ahorro hídrico.



Preservación de Ecosistemas

Protección de la biodiversidad local.

Marco Normativo

Fundamentos Legales del PRAE

La implementación del PRAE no es solo una iniciativa educativa, sino un mandato respaldado por un sólido marco legal que subraya la importancia de la educación ambiental en Colombia. Esta normativa asegura el derecho a un ambiente sano y establece la educación ambiental como un pilar fundamental en el desarrollo integral de los ciudadanos.

1 Constitución Política – Artículo 79

Consagra el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente y conservar áreas de especial importancia ecológica.

2 Ley 99 de 1993

Crea el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y regula la gestión ambiental en el país, incluyendo la promoción y fomento de la educación ambiental.

3 Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)

Establece la educación ambiental como obligatoria y parte integral del currículo en todos los niveles educativos (Artículos 5, 13 y 14).

4 Decreto 1743 de 1994

Reglamenta la educación ambiental en el marco de la Ley 115, haciendo obligatoria la inclusión del PRAE en todas las instituciones educativas del país.

5 Resolución 0475 de 2017

Establece lineamientos específicos para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

6 Política Nacional de Educación Ambiental

Define al PRAE como una herramienta pedagógica clave para la educación ambiental formal, promoviendo la investigación y la solución de problemas ambientales.

Objetivos del Proyecto

Nuestra Visión para la Educación Ambiental en el Magdalena

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) busca consolidar una cultura ambiental sólida y proactiva dentro de las instituciones educativas del Departamento del Magdalena, extendiendo su impacto a toda la comunidad

Objetivo General:

Integrar la educación ambiental de manera transversal en el currículo escolar mediante la implementación efectiva del PRAE, fomentando un compromiso ambiental duradero y tangible en toda la comunidad educativa del Magdalena.

Objetivos Específicos:

- **Diagnosticar la situación ambiental:** Realizar un diagnóstico participativo de las problemáticas y oportunidades ambientales dentro y en el entorno de cada institución educativa.
- **Planificar y ejecutar actividades pedagógicas:** Desarrollar e implementar metodologías y acciones educativas que promuevan la comprensión y el respeto por el medio ambiente.
- **Promover la participación estudiantil:** Involucrar activamente a los estudiantes en el diseño y ejecución de soluciones a las problemáticas ambientales locales, fortaleciendo su liderazgo.
- **Garantizar el cumplimiento normativo:** Asegurar que las actividades y procesos del PRAE estén en consonancia.



Un Enfoque Estructurado para el Éxito del PRAE

Nuestra metodología se divide en tres fases clave, diseñadas para asegurar una implementación integral y efectiva del PRAE, desde el entendimiento de las necesidades hasta la evaluación de los impactos generados.



Fase 1 – Diagnóstico (Meses 1-4)

- Identificación de problemáticas ambientales locales.
- Encuestas a estudiantes, docentes y padres de familia.
- Revisión y ajuste del PEI para integrar el componente ambiental.

Fase 2 – Implementación (Meses 5-8)

- Diseño y ejecución de actividades educativas.
- Talleres prácticos: reciclaje, ahorro de agua y energía.
- Proyectos activos: huertas escolares, compostaje, jornadas de limpieza.

Fase 3 – Seguimiento y Evaluación (Meses 9-12)

- Registro fotográfico y de indicadores de participación.
- Evaluación de impacto ambiental y pedagógico.
- Presentación de resultados y lecciones aprendidas a la comunidad.

Este enfoque por fases garantiza un proceso sistemático y participativo, adaptable a las características específicas de cada institución educativa en el Magdalena

Cronograma de Actividades

Planificación Anual para la Educación Ambiental

El siguiente cronograma detalla las etapas clave y las actividades principales a desarrollar a lo largo de un año, asegurando una implementación progresiva y bien organizada del PRAE en las instituciones educativas del Magdalena.

Diagnóstico	Meses 1-4	Encuestas a la comunidad educativa, revisión del PEI, mapeo de problemáticas ambientales locales, mesas de trabajo con docentes y estudiantes.
Implementación	Meses 5-8	Desarrollo de talleres de reciclaje, ahorro de agua y energía. Puesta en marcha de huertas escolares, proyectos de compostaje y jornadas de limpieza. Campañas de sensibilización ambiental.
Evaluación y Seguimiento	Meses 9-12	Medición de resultados e indicadores, elaboración de informe final de impacto, presentación de hallazgos y propuestas de mejora a las autoridades y comunidad educativa.

Este plan anual permite una integración fluida de las actividades del PRAE con el calendario académico, optimizando la participación y los recursos disponibles.

Recursos y Materiales

Herramientas para el Éxito del PRAE

Para garantizar una implementación robusta y efectiva del PRAE, se requiere la disposición y el acceso a una variedad de recursos y materiales, tanto didácticos como logísticos. Estos elementos son fundamentales para el desarrollo de actividades pedagógicas y proyectos prácticos.

- **Guías y Cartillas Educativas:** Materiales desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que ofrecen lineamientos y contenidos pedagógicos específicos para la educación ambiental.
- **Material Didáctico para Talleres:** Incluye insumos para actividades prácticas de reciclaje, elaboración de compost, manejo de residuos orgánicos, y creación de huertas urbanas o escolares.
- **Equipos Audiovisuales:** Computadores, proyectores y equipos de sonido para facilitar presentaciones, documentales y material interactivo que enriquezca el aprendizaje.
- **Kits de Reciclaje y Compostaje:** Contenedores diferenciados para la separación de residuos, herramientas básicas para el compostaje (palas, aireadores), y semillas o plántulas para las huertas.
- **Acompañamiento Técnico:** Asesoría por parte de profesionales en ingeniería ambiental o ciencias biológicas para la formulación y ejecución de proyectos específicos.



Transformación Ambiental y Ciudadana en el Magdalena

La implementación del PRAE generará una serie de impactos positivos y medibles que irán más allá del entorno escolar, contribuyendo a la construcción de una sociedad más consciente y sostenible en el Departamento del Magdalena.

Reducción de Residuos Sólidos

Disminución tangible en la generación de desechos y aumento de la tasa de reciclaje y compostaje.



Mayor Conocimiento Ambiental

Incremento significativo en el conocimiento y la comprensión de prácticas sostenibles y sus beneficios.

Fortalecimiento de la Cultura Escolar

Desarrollo de una cultura ambiental proactiva en el ámbito educativo, replicable en los hogares y la comunidad.



Cumplimiento Normativo

Aseguramiento del cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales vigentes en Colombia.

Estos impactos se traducirán en una mayor capacidad de la comunidad educativa para enfrentar los desafíos ambientales, promover el desarrollo sostenible y construir un futuro más verde para el Magdalena.